

Proyecto de ley busca garantizar el uso ilimitado y permanente del pase escolar

Los diputados de la zona Luis Cuello (PC) y Camila Rojas (FA) presentaron una iniciativa legal para terminar con las ambigüedades que perjudican a los estudiantes cuyos traslados, a veces, quedan a criterio de los transportistas.

Juan Olivares Meza
 cronica@lidernsanantonio.cl

Un grupo de diputados, liderados por Luis Cuello y Camila Rojas, presentó un proyecto de ley que busca establecer el uso ilimitado y permanente del pase escolar y del pase de educación superior, eliminando restricciones horarias y la exigencia de un "motivo de estudio" para su utilización. La iniciativa, fundamentada en el derecho a la educación y el principio de servicialidad del Estado, apunta a terminar con los conflictos entre estudiantes y conductores del transporte público.

El proyecto argumenta que la calidad de estudiante es permanente y que las necesidades de movilidad van más allá del traslado al establecimiento educacional. "Limitar el pase a ciertos horarios o días es una forma indirecta de restringir el derecho a la educación", señala el texto.

Al respecto, el diputado Luis Cuello, impulsor del



DIPUTADO LUIS CUELLO (PC).

proyecto, explicó que "junto a varias parlamentarias y parlamentarios estamos preocupados por la última resolución de la Contraloría respecto del pase escolar. Nos parece que hay una normativa que implica y establece el derecho de los estudiantes a usar el transporte público con rebaja de la tarifa todos los días del año, las 24 horas, sin embargo, se ha reafirmado un criterio que es contradictorio, estos, que deba justificarse



LA IDEA LEGISLATIVA BUSCA GARANTIZAR SIEMPRE LOS TRASLADOS DE LOS ESTUDIANTES.

24-7

los estudiantes, en poder del pase escolar, podrán usar el beneficio en el transporte público.

que el traslado sea con motivo de estudio".

EL PROBLEMA DE SIEMPRE

En el mismo tono, la diputada sanantonina Camila Rojas explicó que "hemos acudido a esta presentación del proyecto de ley por parte del diputado Cuello y también oficia-

mos en la Comisión de Educación a la Subsecretaría de Transportes, porque el 'motivo de estudios' es el problema y lo ha sido siempre, porque cuando usted dice que 'y esto se confirma por la Contraloría', también hay que decir que el pase es 24-7, 24 horas todos los días de la se-

mana; que el pase escolar es todos los meses del año, incluidos enero y febrero, y que los transportistas no pueden acreditar el motivo de estudio, lo que está diciendo es que los estudiantes lo pueden ocupar en cualquier momento y eso no ha cambiado".

"Lo que queremos es que se dé la certeza total para que no haya ninguna posibilidad de abuso y queremos dejar claro también a las y los estudiantes que hoy mismo, tal como ayer y tal como va a seguir siendo mañana, no se les puede bajar de la micro", sentenció la diputada sanantonina.

¿QUÉ SIGUE?

El proyecto ingresará ahora a discusión en la Cámara de Diputados, donde se evaluará su impacto fiscal y social. Mientras tanto, los estudiantes esperan que esta medida ponga fin a una larga historia de conflictos y desigualdades en el transporte público.